



# **CONGRESO NACIONAL**

## **CONSIDERANDO**

Que el 5 de Junio de 1895 señaló la implantación de las libertades públicas en nuestro país y exaltó con ello el valor y la dignidad de la persona humana, destacando la excelencia individual de los ecuatorianos por medio de la libertad de expresión, el predominio de las ideas democráticas, la educación esencialmente laica, la profesionalidad de las Fuerzas Armadas de la República y otras conquistas que hasta la fecha nos permite vivir libres de temor y en sempiterna aspiración de mejores días, junto al recuerdo y homenaje que por siempre merece el señor General don Eloy Alfaro Delgado, estadista cuya espada y orientación patriótica asombró a sus contemporáneos y hasta hoy constituye sublime prenda del Ecuador y de Iberoamérica;

Que es obligación de las presentes generaciones rendir culto a las glorias de la Nación y proclamar el valor de las fechas que como la citada han dado brillo a nuestra historia; y,

Que la conmemoración de esta gesta y su acción programática debe estar a cargo de un organismo especializado, versado en las acciones y práctico en la utilización del tiempo y el empleo de los recursos; y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

## **RESUELVE**

Constituir el Comité de Conmemoración de la efemérides preindicada, que estará formado por un representante de la Función Legislativa; uno de la Función Ejecutiva; uno por las Fuerzas Armadas del Ecuador; uno por el Ministerio de Educación y Cultura; uno de la Directiva Nacional del partido Liberal Radical Ecuatoriano; y, uno por la ciudadanía que será designado por las directivas provinciales del partido.

Declarar a 1995, el año del Centenario de la Revolución Liberal, durante el cual se llevará a cabo el programa elaborado por el respectivo Comité.

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

2

Disponer que la Comisión de Presupuesto, destine la suma de quinientos millones de sucres para este efecto.

Dado en Portoviejo, en la sala de Sesiones del I. Municipio de Portoviejo, en la Sesión Solemne del Congreso Nacional del Ecuador en homenaje a Manabí y a Portoviejo con ocasión de celebrar un aniversario más de su emancipación política, a los diecisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y tres.



Samuel Bellettini Zedeño  
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL



Ab. Abdón Monroy Palau  
SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL



RV/m1